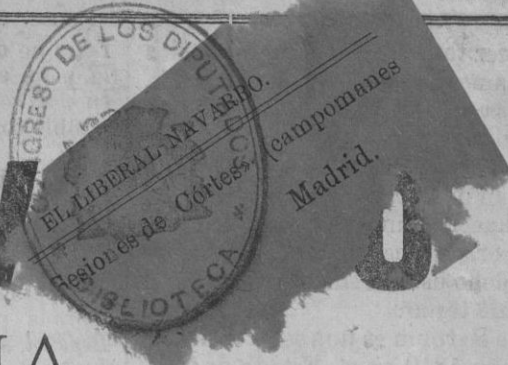


# El Liberal Navarrese

## DIARIO DE PAMPLONA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,  
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.  
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

### D.<sup>a</sup> ILDEFONSA GORRIZ Y ARBELAIZ

Falleció ayer á las seis y media de la mañana.

Sus hermanas, sobrinos, primos y demás interesados,

Suplican á sus amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se han de celebrar en la Iglesia parroquial de San Agustin, HOY martes á las once de la mañana.

Pamplona 22 de Enero de 1889.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Todas las misas que se celebren HOY en las cinco Parroquias serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

PIANOS. Viuda de Conrado García é hijo.— Véase cuarta plana.

Pamplona 22 de Enero de 1889.

### TARIFAS DE FERRO-CARRILES.

Es tan importante la cuestion de las tarifas de ferro-carriles, por lo que ella afecta directamente á la produccion, que ha llegado sin duda alguna el caso de llamar la atencion del Excmo. señor ministro de Fomento acerca de los precios desiguales y de los irritantes beneficios y privilegios que por las tarifas especiales vigentes se conceden á determinadas zonas con perjuicio claro y evidente de otras, y de la necesidad de que desaparezcan los obstáculos y los entorpecimientos creados por las mismas al desarrollo de nuestra riqueza, basándolas en los más severos principios de igualdad y de justicia que resplandecen en nuestra legislacion.

Si examinamos la red del Norte, en la zona andaluza y tipo Jerez, los vinos con destino á Avila y todas las demás estaciones de la expresada red, pagan á pesetas 72'50 la tonelada, sin que para fijar este precio uniforme se tenga para nada en cuenta la mayor ó menor distancia que recorren. Y solamente se hace una excepcion de los puertos de Gijon y Coruña, fijando para estos los excesivos tipos de pesetas 106'50 y 120'50 en tonelada respectivamente.

Resulta más y más esta anomalía si se atiende á que los vinos de Málaga y Sevilla, como los de Jerez y con destino á París, pagan solamente 100 pesetas la tonelada, y para Burdeos 80. Es decir, que una expedicion de aquellos puntos es más barata llevándola á París cuya distancia es 2.096, 2.034 y 2.138 kilómetros, que á los puertos asturianos y gallegos que solo distan 1.327 y 1.581 kilómetros de la estacion más lejana que es la de Jerez.

Y lo más raro es que existe la reciprocidad pagándose iguales precios desde los puntos de Francia indicados á España. Es decir que los vinos más caros franceses, como el Champagne, pagan para Málaga y Sevilla los mismos tipos fijados á los vinos españoles de exportacion.

De Madrid á París, 1.558 kilómetros, el precio es á 94 pesetas, ó lo que es lo mismo tiene una base por kilómetro de 06.033, de Valladolid á París, 1.310 kilómetros, 85 pesetas, ó sean 0.6565 por kilómetro; de Medina del Campo á París 1.352 kilómetros, 86 pesetas, ó lo que es lo mismo 06.365 por kilómetro; de Bilbao á París, 1.203 kilómetros, al precio de 70 pesetas con la base de 05.819 por kilómetro; de Zaragoza á París, 1.256, 73 pesetas, á razon de 05.812 por kilómetro; de Madrid á Burdeos, 975, al precio de 72 y base por kilómetro de 07.385; de Medina a Burdeos, 769, precio 64 pesetas y base 08.322; de Valladolid á Burdeos, 727, precio 59 y 08.115 por base; y de Bilbao á Burdeos, 620 kilómetros, al precio de 38 pesetas á razon de 06.129 por kilómetro.

De los puntos expresados á París y Burdeos se pagan los transportes á los tipos señalados, pero con reciprocidad, ó lo que es lo mismo, los vinos comunes españoles pueden, despues de reformarse en Francia á gusto de aquellos industriales, volver á España con el mismo transporte á virtud del convenio entre las Compañías del Norte, la del Mediodía de Francia y la de Orleans establecida en sus tarifas internacionales vigentes.

Las cifras que hemos apuntado son más elocuentes que cuanto pudiéramos decir. Ellas, al señalar las irritantes diferencias que contienen las tarifas ferroviarias enseñan que las Empresas no llevan al confeccionarlas otra guía ni otro propósito que el absorber todo el tráfico de los productos de nuestro suelo, para de tal forma conseguir mayores rendimientos.

Y para obtenerlos, como los obtienen con más importancia en todas las regiones de España que pueden llamarse consumidoras de nuestros caldos, mantienen estos precios exageradísimos porque no existe temor alguno de que se les interpongan competencias de ningun género.

Es necesario, pues, exigir de las Compañías de ferro-carriles la inmediata reforma de sus tarifas especiales, fijándose como precio de transporte para los vinos el de pesetas 0'05 por to-

nelada y kilómetro, ya vayan aquellos destinados á la exportacion ó al consumo en el interior de España.

Para demostrar que esta reforma se impone, además de alguna otra, habremos de aplazarlo para otro número.

### Rasgo de ingenio.

Así llaman, segun dicen, los turiferarios municipales, el hecho de la consulta al señor Alonso Martinez, sobre nuestras supuestas injurias. Ingenioso y peregrino, que es más, nos parece á nosotros y digno de que lo tratemos otra vez, teniendo en cuenta que lo del ingenio está en haber consultado á un jurisconsulto liberal, sobre hechos litigiosos ó punibles de un periódico liberal.

De manera que para ciertos hombres constituidos en autoridad, para los que tienen el deber de guardar la ley y velar por el prestigio de las autoridades, la interpretacion de lo legislado depende del criterio político del letrado, del más ó menos apasionamiento del juez y sobre todo de la elasticidad que puede dar el sentimiento liberal del hombre, al concepto y al hecho del acto libre realizado, segun ellos.

Hasta hoy, el hombre constituido en autoridad veía la Ley una, impecable, incorruptible, incapaz de torcerse; al legislador, al encargado de interpretar la ley, ageno á esta ó la otra influencia; Manterola el furibundo carlista, encarga la defensa de su derecho á Montero Rios, viendo en él al letrado ageno á la politica; pero aquí las emi-nencias improvisadas, con sus rasgos de ingenio prueban y dicen que puestos ellos en el caso de fallar un asunto, lo harian segun su conviccion política y su fallo sería influido por sus opiniones. Así deducen del hecho de buscar en el dictamen del Sr. Alonso Martinez el apoyo de sus actos.

!Como si para toda persona sensata, para una cabeza medianamente organizada, la injuria no fuera injuria, venga de donde viniere! ¡como si no fuera desacato lo hecho por el alto y el bajo, siempre que incurra en él.

Pero ya que tan ingenioso rasgo trae alborozada á la gente, hablaremos de él, si quiera sea para darles gusto.

Cuando el Sr. Aranzadi nos dió cuenta de su existencia, lo creímos, considerando á dicho señor como intérprete de las leyes y por tanto estimando el susodicho dictamen más como consejo de maestro que como opinion de adversario político. Pero cuando *El Eco* sacó á relucir el liberalismo del señor ex ministro.... lo creímos tambien, si bien nos permitimos alguna reserva.

Hoy se califica de ingenioso el rasgo concejil, y nuestra reserva es tan acentuada que se traduce en duda, rayana en negacion. No nos falta nada para desmentir las dos afirmaciones, con el respeto debido á cada cual, porque tal se van poniendo las cosas, y en tal forma se solventan aquí las cuestiones, que va siendo ley la vulgarísima opinion atribuida á Santo Tomás: Ver y creer.

Porque hay cien mil maneras de consultar y otras tantas de emitir dictamen; entre esas muchas maneras hay la de quitarse de encima al molesto, dándole una contestacion, que puede interpretar segun le convenga.

¿Quién sabe como ha sido ese peregrino ó ingenioso rasgo?

Nuestra negacion estaria justificada por hechos sabidos de reciente y doloroso resultado. Un municipio, que se ve envuelto en líos por no haber consultado antes de extender importantísimos contratos, que resultan hechos con los pies, lleva su prevision al punto de consultar á las eminencias del foro.... para tener el placer de ver condenado á un periodista.

### Cosas municipales.

De cómo *El Eco* cura en salud al Ayuntamiento, aplicando un pedo de árnica donde puede recibir un palo:

«Como se verá por el extracto de la sesion municipal inserto en el lugar correspondiente, el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado su pender, por ahora, la cocina económica, en vista del escaso número de raciones expendido desde que se halla abierta.

No arguye esto; ni mucho ménos, que no se rinda en Pamplona culto ferviente á la caridad, ni que las clases jornaleras carezcan de los 25 céntimos de peseta que cuesta cada racion. Porque si nuestras noticias son ciertas, los reverendos curas párrocos han repartido estos dias hasta 3.500 reales en limosnas de real, para que los necesitados pudieran acudir á proveerse de racion sana y abundante en la cocina económica.»

A lo cual, el Sr. Alcalde, dándonos la razon habia ya contestado en esta forma:

«Con este motivo el Sr. Alcalde dice que el otro dia se le presentó un grupo de jornaleros y manifestándoles que tenían alimento con la cocina económica, le pusieron que ellos lo que querian era trabajo para pagar alquileres de casa y otras necesidades. Expone tambien que la comision de Fomento prepara ocupacion para unos 200 hombres que se dedificarán á machacar piedra.»

¡Ajajá! «No solo de pan vive el hombre....» que diría cualquier místico, sino que el obrero trabajador y honrado, cuando la crudeza del temporal lo permite quiere no deber á la caridad lo que puede obtener con «el sudor de su frente.»

Conque, á ver si hay trabajo.

De cómo en el Municipio, nadie sabe lo que se trae entre manos.

Primera version:

«El señor marqués de Vessolla preguntó á qué se debia el fenómeno de que la luz eléctrica estuviera encendida durante el dia y le contestaron los señores de la Comision de Fomento que esto se debe á pruebas que están efectuando los empleados de la Sociedad electricista.»

Si el Municipio se dió ya por entregado de la instalacion ¿qué tienen que ver ahí los empleados de la electricista?

Si se quema una máquina, ó se echa á perder la estacion, apelaremos á la Sociedad que se halla en suspension de pagos.

Otra version:

«El señor Marqués de Vessolla pregunta cómo es que de dia brilla la luz eléctrica y se apaga al empezar la noche; y se le contesta que será por alguna prueba que se está efectuando.»

Recomendamos á *El Tradicionalista* el sentido gramatical de ese *será*, municipal.

Ello debe querer decir, que alguno se entretiene en hacer pruebas sin que el amo de la cosa sepa nada.

Por tan exquisito celo y buena atencion merecen cualquiera cosa buena.

De cómo el Municipio escucha las peticiones de la prensa.

De la prensa que *saca la cara*, vamos al decir:

Primero:

«El señor marqués de Vessolla indicó la necesidad de abrir el Almudí y el Sr. Arraza contestó que la Comision de Fomento ha encargado al Arquitecto que proceda á las obras necesarias para ultimar el arreglo del local.»

Segundo:

«El Sr. Arrieta pregunta al concejal encargado del Mercado si se necesita un reloj en dicho sitio, contestando que sí; se acuerda poner dicho reloj.»

¡Rogocíjate, *Eco*, rogocíjate! Abrir tú la boca y obtener una cosa es todo uno.

Haz el favor de pedir la tarima para los vendedores de corderos, con esa gracia que Dios te ha dado, y la concederán.

Nosotros pedimos el almudí y... nada.

Hemos pedido la tarima é... *idem*.

Anda *Eco*, pídelo, que es muy necesario.

Por hoy no hay nada más. Para una sola sesion es bastante y de ello tenemos que felicitarlos.

En tejer y destejer no se pierde el tiempo.

### Barnum.

El célebre empresario *yankee*, que ha llevado á la perfeccion el arte del reclamo,



acaba de hacer testamento, según noticias de los norte americanos.

Barnum es en la actualidad riquísimo; su fortuna se eleva á más de 50 millones de dollars. No es extraño, por lo tanto, que por tratarse de tan gigantesca empresa se haya cuidado de hacer llamar á dos médicos de Bridgeport para que certificaran que se hallaba en el pleno uso de sus facultades en el momento de testar.

La vida de Barnum es una serie de aventuras. Nació en 1810 en el Estado de Connecticut. Fué sucesivamente manco de comercio, herborista y fundador de rifas, hasta que se decidió á crear un periódico para poner en practica una nueva especie de *chantage*. En la lista de las defunciones, al lado del nombre del muerto, hacia aparecer el del médico que le habia asistido en su última enfermedad. Los procesos de difamacion que contra él se entablaron con este motivo fueron el principio de su celebridad.

Después de abandonar el periodismo, compró en Filadelfia, por una cantidad insignificante, una vieja negra, á quien aleccionó durante tres meses. Al cabo de este tiempo anunció *urbi et orbi*, que habia encontrado á la nodriza de Washington, que tenia 161 años, y recordaba exactamente todos los detalles de la vida del fundador de la República americana, desde su nacimiento hasta su muerte. Recorrió con la negra los Estados Unidos en todas direcciones, y cuando concluyó la *tournee*, habia obtenido 25.000 dollars de beneficio.

Barnum creó en seguida una especie de circo con anuncios gigantescos iluminados, prospectos que eran arrojados desde lo alto de globos aerostáticos y aparatos de gas y de luz eléctrica, formando su nombre con caracteres colosales. El empresario americano dió colosal importancia á su circo, envió comisionados á todas las partes del mundo para adquirir fieras y fenómenos, armó una flotilla de vapores, y tan pronto contrató á una familia de salvajes de la Tierra del Fuego, como al enano Tom Ponce, ó á la famosa cantante Jenny Lind, á la que pagaba Barnum 5.000 francos por concierto, además de pagar todos los gastos de viaje, coches, etc., de la artista.

Hace algunos meses, su circo ambulante, en el que habia más de 100 elefantes y gran número de fieras y reptiles, fué presa de un incendio, que hizo perder al empresario dos millones y medio de pesetas.

El establecimiento de Barnum ocupa en Nueva York, donde los terrenos son tan caros, una superficie inmensa. La entrada de paseo cuesta cinco pesetas, y los asientos son mucho más caros. En este circo, para que todo sea original, los números del programa se representan á la vez. A un mismo tiempo aparecen en la pista los fenómenos, enanos y gigantes, ejemplares de razas salvajes, etc., practican sus ejercicios en el aire los equilibristas y funambuleros, y trabajan los domadores de fieras en departamento especial.

## Correspondencia.

Madrid 20 de Enero de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

EL GENERAL QUESADA.

Los periódicos de la noche decian que el marqués de Miravalles habia experimentado ayer una sensible mejora: la noticia era exacta, y sin embargo, á la hora en que se publicaban los periódicos, dejaba de existir el veterano general.

Enfermo hace dias, no muchos, el señor marqués de Miravalles, creyó el médico en los primeros momentos que se trataba de una pulmonía, pero la dolencia fué cediendo y ayer experimentó tan sensible mejora que el facultativo le autorizó para dejar el lecho. Más entre ocho y nueve de la noche, hallándose el general conversando con su hija, falleció repentinamente á consecuencia de un derrame cerebral.

La noticia circuló rápidamente causando hondo sentimiento en todas partes y especialmente entre los militares.

El general Quesada era como particular un hombre de trato afable, caballeroso y leal, y como militar, bravo y pundonoroso, teniendo su historia páginas brillantes.

La muerte del general Quesada produce una vacante de capitán general, y aunque en los primeros momentos se dijo que seria amortizada esta vacante, esta tarde ya se habla en otro sentido, afirmando algunos, pocos, los que conocen mejor el pensamiento del Sr. Sagasta, que no era forzoso amortizarla, y por tanto, que pudiera muy bien aprovecharse para realizar alguna combinacion política.

¿Cuál puede ser ésta? No es difícil averiguarlo. Ascendiendo á capitán general el Sr. Lopez Dominguez, suavizanse así asperezas y luego con cualquier pretexto se lleva á cabo la fusion.

No tenoga la mano la ley constitutiva del Ejército ni la ley organica del estado mayor gene-

ral, y no me es posible, por tanto, comprobarlo, pero se dice que en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la citada ley organica, es posible conceder ese ascenso.

LOS DEBATES.

Se anuncia que mañana irá al Senado el Sr. Sagasta con objeto de contestar al señor Marqués de Sardoal, y es de suponer que para mañana estará ya arreglada la cuestion.

En el Congreso se reproducirá el incidente sobre la prision del director de *El Ejército Español*, asunto que ha de dar aun mucho ruido, si en el que me parece que ha de quedar muy bien el Gobierno, puesto que se trata de una cuestion de competencia como indicó ayer el ministro de Gracia y Justicia.

No estando suspendidas las garantías constitucionales, no hay modo y manera de que la autoridad militar entienda en cuestiones de imprenta.

UNION Á PLAZO.

Comenta la prensa unas frases que cambiaron en el salon de conferencias los Sres. Sagasta y Romero Robledo, frases de las que se deduce que el segundo no tiene mucha prisa por unirse al primero.

Esto no puede sorprender á mis lectores, porque precisamente en mi carta del 8 ó 9, cuando toda la prensa daba como un hecho ó poco menos la union de ambos hombres públicos, afirmé que la union se haria, si porque era necesaria y porque unos y otros la querian pero que no se haria tan pronto como indicaba la prensa.

Mis noticias se van confirmando. El señor Sagasta quiere la union; la quiere el Sr. Romero Robledo, pero aquel más, ó al menos con mayor urgencia que éste. El Sr. Romero Robledo irá á la union.

La union es, por tanto, cuestion de tiempo y nada más.

LA PONENCIA.

Ayer mañana se reunieron en el ministerio de la Gobernacion los Sres. Canalejas, Chinchilla y Capdepon, ministros encargados de la ponencia en la cuestion del indulto á la prensa y á los militares condenados por los sucesos del 19 de Septiembre.

Los ministros han almorzado como se almuerza cuando le sirve á uno Lardhy, y al mismo tiempo se han ocupado del indulto.

Aunque despues de almorzar bien suele encontrarse uno muy expansivo, los ministros no lo han estado, sobre todo en lo relativo á los militares.

Creo, no obstante, que habrá indulto el dia 23, que será muy amplio para la prensa, pero que en lo relativo á los militares contendrá no pocas limitaciones.

DISGUSTO.

Por motivos íntimos y de familia parece que el respetable señor marqués de Campo tuvo ayer motivos de hondísimo disgusto que le tienen muy apenado.

Por hoy no puedo ser más explícito.

NOTICIA.

Se asegura que se han vencido no pocas resistencias de las que se oponian á la aprobacion de las reformas militares, y que un ilustre general que ha ocupado elevadísimos puestos ha recomendado á sus amigos que no combatan como venian haciéndolo el dictamen.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS.

La tarde ha sido una de las peores que ha tenido el actual invierno tanto por el viento frío y persistente lluvia, como por la escasez de noticias políticas que han circulado. En el Congreso se han reunido los de siempre, los que no faltan al Salon de Conferencias, esté el tiempo haciendo las galas de un dia radiante y hermoso ó encapotado y ventoso como el de hoy. Los republicanos coalicionistas, demostraban sin reserva el disgusto que les habia producido la conducta del gobierno en la sesion de ayer al rechazar la proposicion de amnistia presentada por el Sr. Villalba Hervás, recordando á este propósito que fusionistas y conservadores se unieron como anoche para votar contra la última proposicion que sobre amnistia por delitos políticos presentaron los republicanos; una vez más—decia un significado diputado coalicionista—ha demostrado el Sr. Sagasta al país que vive con su partido para servir la monarquía.

¿Pero consiguieron ó no sus propósito en la sesion de ayer los republicanos? Podrian ni remotamente sospechar que prosperase su proposicion? Seamos francos ¿Hubiera procedido de distinta manera el Sr. Romero Robledo ó Lopez Dominguez si por fortuna suya se hubieran encontrado presidiendo el Consejo de ministros en un país regido por institucion monárquica á pesar de haber votado la proposicion?

El propósito de la minoría coalicionista era bien patente. Los periódicos oficiosos habian anunciado que con motivo del santo del Rey se concederia indulto por delitos de imprenta y los diputados republicanos, han aprovechado la ocasion para que constase oficialmente la iniciativa en el asunto y lo han conseguido? Pues han cumplido sus deseos y sus aspiraciones lógicas dentro del actual sistema político.

Es probable que despues de aparecer en la *Gaceta* el decreto de indulto se suscite algun ligero debate acerca de la extension que el Gobierno haya dado á la gracia de indulto.

CONSEJO.

A las cinco ha comenzado el Consejo de ministros que indudablemente tendrá importancia por el carácter de los asuntos que tiene que tratarse.

El indulto á los que sufren condena por de-

litos políticos, á los soldados de Albuera y Garamba sublevados el 19 de Septiembre de 1886, traslado del brigadier Villacampa, Diputacion provincial, sufragio universal, debates parlamentarios y los expedientes que cada ministro lleve á Consejo, son asuntos suficientes á que el Consejo se prolongue mas horas que las que ordinariamente emplean los consejeros responsables en sus discusiones.

Por mas que es aventurado todo cuanto se diga sobre el resultado del Consejo inclinome á creer que el brigadier Villacampa será trasladado á Mahón y no á Canarias como se supone por la falta de seguridades que estas islas ofrecería al Gobierno respecto de la persona del traslado.

El consejo no se ocupará de la dimision del señor marqués de Sardoal pues como en su nombramiento nada ha tenido que ver el Gobierno su renuncia le será admitida por la Diputacion que es quien lo ha elegido y no aquel como por alguien se ha comunicado á provincias.

Suyo affmo.—M.

## A nuestros suscritores.

Como todavía haya algunos que, sin duda por causas ajenas á su voluntad, no se han puesto al corriente en el pago de sus débitos á este periódico hasta fin del año 1888, les suplicamos encarecidamente procuren hacerlo durante el mes actual, pues con ello nos harian un servicio para la mejor administracion, que agradeceríamos sobremanera.

## Crónica.

En un comunicado inserto en algunos periódicos locales y firmado por D. Carlos Sanz hemos leído lo siguiente:

«Ahora habrá de dictarse nueva sentencia en la causa del director; podia, con recursos legales, hacer se celebrase nuevo juicio oral, pero como no soy vengativo y quiero cumplir la palabra dada á una persona respetable de esta ciudad que se ha interesado en estos asuntos, y ser consecuente en mis promesas, aseguro: que si la sentencia que se dicte es condenatoria, aquel mismo dia presentará la escritura de perdon ante la Sala; y si es absolutoria (de lo que me alegraré para evitar mas pasos) no utilizaré los recursos de casacion, como no lleve su absolucion, algo que me sea perjudicial.»

Para que el tal señor no pueda creer que ha hecho cosa de mérito, debemos hacer constar:

1.º Que desde ahora despreciamos ese perdon que no hemos solicitado, ni necesitamos.  
2.º Que á ninguna persona, respetable ó no, hemos encomendado paso alguno que pudiera tomarse en concepto de peticion ú otro; y  
3.º Que la cosa nada ha variado pues la sentencia que ha de dictarse está basada en los extremos deducidos del juicio, á no ser que los modifique las declaraciones hechas por el señor comunicante en propia defensa, cuando aseguraba que la absolucion del Director de este periódico, era tan justa y tan clara como su inocencia, habiendo solo sostenido por librar las costas como las libró poniendo así de manifiesto su temeridad en el litigio.

Conque fanfarronadas á un lado y ¡a vivir!

Nos dice un amigo que un periódico que puede saberlo, asegura que el hecho de la célebre consulta al Sr. Alonso Martinez fué por tendencia á la benignidad, del Alcalde, ó por miedo á cometer una plancha.

Eso no admite disyuntiva, señores perdonadores. O fué por lo uno ó por lo otro.

Conociendo el paño, lo más positivo es el miedo á la plancha, no justificado por la práctica en hacerlas.

¡Que haga una plancha más qué importa al mundo!

Necesita *El Eco de Navarra* hacer todas sus cosas en una dosis tan grande de hipocresía que aun en aquello que menos tiene que ver con el diario combate de la prensa, asoman la punta de la oreja de las cosas de *El Eco*.

Al dicho periódico le ha salido un tal *Domingo* revistero de salones, émulo de Asmodeo y Monte-Cristo, pero sin duda poco conocedor de ciertas reglas sociales que le han hecho incurrir en lapsus de alguna importancia.

*Domingo* se arranca copiando íntegro el B. L. M. con que el Presidente del Nuevo Casino invitaba á la fiesta y dice luego que hubiera sido faltar á la nocion más vulgar de la cortesia no acudir á la velada, sin tener en cuenta que muchas personas de las que se honraron recibiendo aquella invitacion no asistieron por sus ocupaciones ú otras causas y no por eso faltaron á la cortesia que creen conocer tan bien como *Domingo*.

Respecto á que no habia temor ninguno de que en aquellos salones se atentara á la conveniencia ni á la moral más escrupulosa, ha de permitírnos *Domingo* que le manifestemos que en buena sociedad no se atenta jamás contra la moral, ni la conveniencia y que por tanto esta consideracion, no es solo innecesaria sino incomprensible en todos, menos en los que no tienen franqueza y sinceridad para justificar sus actos, ni valor bastante para decir que fueron á la fiesta porque les agrada y porque quieren.

*Domingo* debe procurar la enmienda para otra revista.

Ha sido nombrado oficial primero de la Intervencion de Hacienda de esta provincia nuestro amigo D. Angel Valbuena, á quien por ello felicitamos.

Con motivo de ultimar ciertos detalles de organizacion se ha aplazado hasta el viérnes la velada que esta semana ha de celebrarse en los salones de el *Casino Nacional*.

En la mañana de ayer falleció la Sra. doña Ildelfonsa Gorritz y Arbelaz, hermana del que en vida fué nuestro amigo D. Santiago que murió en la primera quincena de este mes.

Los funerales por el alma de dicha señora se celebrarán hoy á las once de la mañana en la Iglesia parroquial de San Agustín.

A la afligida familia de la finada le enviamos nuestro pésame y le desamos la resignacion cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparables pérdidas.

Mañana con motivo de ser los dias de S. M. el Rey D. Alfonso XIII habrá recepcion en la Capitanía general.

Las fuerzas de la guarnicion vestirán de gala, ondeará el pabellon en los edificios del Estado y las baterías de la plaza harán las salvas de ordenanza.

Segun nuestros informes si el tiempo no lo impide el Excmo. Sr. Capitan General revisará en gran parada á las tropas que guarnecen Pamplona.

La empresa del Teatro Principal queriendo conmemorar los dias de S. M. el Rey, prepara para mañana miércoles una gran funcion de gala que estará dedicada á todos los cuerpos é institutos del ejército.

Teatro.—Funcion para esta noche. *Chateau Margaux*. Última representacion de la aplaudida comedia *El Enemigo*.

El jueves se verificara la segunda funcion de moda de la temporada.

Las localidades todas del coliseo eran insuficientes para contener en la noche del domingo el numeroso público que acudió á la representacion de *El señor Gobernador*.

La obra de Ramos Carrion y Vital Aza, obtuvo la grata acogida de las noches anteriores y los actores cosecharon grandes aplausos por el acierto con que la interpretan.

El público abandonó el Teatro muy satisfecho.

Cartas detenidas en esta Administracion.

Manuel Ruiz; Vicenta Serrano; Ignacia Dallo; B-nita Zazo, Florencia Lopez; Marcelina Andia; Viuda de Lamaza; José Lafont; Lucas Lecumberry; Filomeno Larrayoz; Ramon Echarre; Angel Goy-n-ch; B-nita Vuzien; Casimira Ayerra; José Juanquin Azcona; Toribio Ruiz Marcelino Prieto; Juan Jacua.  
Pamplona 21 de Enero de 1889.

Ha sido nombrado para la cátedra de cálculo infinitesimal de la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, el ingeniero de caminos D. Luis Gaztelu.

Nuestro amigo D. Jacinto Corti y Viñas, Juez de 1.ª Instancia de Viella, ha sido trasladado con el mismo cargo á La Union.

Se encuentra gravemente enfermo en Zaragoza, habiéndosele administrado los últimos sacramentos, el director del periódico local *La Derecha* D. Joaquin Jimeno Vizarra.

Vivamente deseamos su alivio.

En la sesion que el sábado último celebró el Congreso de los diputados, apoyó una proposicion de ley referente á la construccion de un ferro carril en esta provincia nuestro respetable amigo y querido correligionario D. Wenceslao Martinez, diputado á Cortes por esta circunscripcion.

Leemos:

«La direccion general de Agricultura ha dispuesto que se remita á las provincias de Madrid, Toledo, Badajoz, Valladolid, Palencia Zamora, Cádiz, Granada, Barcelona, Málaga, Valencia, Lérida, Tarragona, Zaragoza, Alicante y Guipúzca la primera remesa del material para instalar los laboratorios vinícolas correspondientes, en cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 21 de Junio próximo pasado.

Las provincias de Ciudad-Real, Santander, Pontevedra y Baleares dejan de instalarse por no ofrecer local para aquel objeto las Diputaciones provinciales respectivas.»

¿Y Navarra, provincia vinícola, se queda sin laboratoro?

¿Quare causa?

Noticias oficiales.

Segun comunicacion recibida hoy del Gobernador civil de la Coruña no es cierto que Anastasio Astray Ollacarizqueta haya entregado á este Gobierno 42 pesetas por un pasaporte, pues dicho sugeto al ser detenido en la Coruña declaró que únicamente se le habian reclamado los 46 duros en Burdeos por una persona desconocida.



En la tarde del día de ayer fué hallado el cadáver de un hombre que sin duda alguna arrastrado por la corriente del río Aragón al bajar las aguas debió quedar depositado en dicho punto.

En el día de ayer fué conducido al Hospital provincial un sugeto de Legarda que se hallaba enfermo y a las cuatro de la tarde del mismo falleció.

Participa el Alcalde de Pitillas que el día 16 del mes actual se le disparó una pistola a un joven atravesándole el muslo el proyectil. De cuyo hecho entiende el Juzgado.

Por los guardas de campo ha sido denunciado un vecino de la Rochapea por dejar pastar cinco cabras y un carnero en una viña del término de Santa Lucía.

También ha sido denunciado un vecino de la Magdalena por dejar entrar una caballería en varias heredades sembradas de trigo.

**Código civil comentado.**—Hemos recibido la primera entrega de la edición extensa que, ilustrada con notas, referencias, concordancias, motivos y comentarios, por D. Modesto Falcón, profesor de la asignatura de Derecho civil en la Universidad de Barcelona, y que completará un estudio crítico del Sr. Romero Giron, ha empezado a publicar el Centro editorial de Góngora, San Bernardo, 50, Madrid.

A juzgar por la entrega que tenemos a la vista será una obra de consulta a la vez que de utilidad práctica, digna de figurar en la biblioteca de cuantos cultivan la ciencia del Derecho, por la copia de conocimientos que las notas, referencias y concordancias revelan, y la forma clara y metódica de exposición con que en los motivos y comentarios demuestra la justicia y conveniencia de los preceptos del Código y la severa imparcialidad con que critica los defectos de que, como toda obra humana, adolece.

Constará de cuatro tomos en 4.º mayor (uno por cada libro del Código) y su precio por suscripción será una peseta por cada ochenta páginas.

La primera entrega consta de 160 páginas, y vale 2 pesetas.

Está imprimiéndose la 2.ª y 3.ª con lo que quedará terminada para mediados de Febrero.

La misma casa editorial del Sr. Góngora ha publicado una edición de bolsillo de un tomo de más de 1 100 páginas encuadenada en tela al precio de cinco pesetas.

En la calle de Mercaderes 11, 4.º.

**Siempre dá los mismos excelentes resultados.**  
(Evita las imitaciones ó sustituciones)  
Leon 24 Diciembre 1885.—El Doctor que suscribe, certifica: Que ha prescrito la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en muchos casos de escrofulismo y raquitismo con excelentes resultados.—Dr. Elias Gago. —13

Las legítimas píldoras suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades derivadas de malas digestiones se hallan en cajas a peseta 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en Pamplona en las de D. Agustín Blasco, D. Felipe Iurita, D. Manuel Mercader y droguería de D. Jesús C. Castillo.

**A LOS SORDOS.**—Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen 24 Madrid.

El único Purgante que toman con gusto las personas más delicadas y difíciles es el **THE CHAMBARD** (té Chambard), que compuesto únicamente de hojas y de flores y de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga a guardar reposo ni a cambiar de costumbres.  
En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

**VALET.**—Venta por mayor y menor en calzado, cortes y polainas inglesas, curtidos, herramientas, juegos de patrones en zinc, betun-mate, frascos barniz doré para tafíete y negro para becerro, calzadores abrochadores plantillas corcho, cordones seda y pita para zapatos y brodiquines. Especialidad en calzado sobre medida.

**LAVABOS DE TODAS CLASES.**—IRIGARAY, Valencia 4.

**50.000 KILOS DE CHOCOLATE MÈNIER.**—Esta fabulosa cifra alcanza diariamente a fabricación de esta casa, que envía sus productos a todas las ciudades del mundo.

Hoy en todas partes, no hay confitería ni tienda de comestibles importante que no tenga a gala ofrecer a su clientela el chocolate Méniér, cuya incomparable calidad, unida a su baratura, lo hacen ser universalmente conocido y apreciado.

La justa y gran celebridad de este establecimiento, que ha obtenido las mejores recompensas en todas las Exposiciones internacionales, se debe a la excelencia de sus productos, asegurada por medios de elaboración que hacen imposible toda competencia legal.

Cacaos de primera calidad, importados directamente de los países productores y principalmente de las 7.500 hectáreas de sus plantaciones de Nicaragua y azúcar cristalizado, de una pureza absoluta, procedente de la fábrica de Roye (Somme).

Prepara con tales elementos y por procedimientos de suma perfección, el chocolate Méniér se recomienda por sus propiedades nutritivas y ligeras, en exquisito gusto y aroma; ventajas hoy buscadas con afán por todas las clases de la Sociedad en este producto sano y reparador, conveniente a todas las edades.  
En resumen, la importancia actual de esta producción se acentúa por la venta anual que es de cincuenta millones de francos.

**Boletín religioso.**

**Santo de hoy.**—San Vicente diá. y S. Anastasio mrs.  
**En San Saturnino.**—CUARENTA HORAS.—Se expondrá S. D. M. a las cuatro y media de la tarde y se reservará a las seis y media, concluyendo con el Santo Rosario.

**Santo de mañana.**—San Ildefonso arz. de Toledo y San Raimundo cf.

**Mercado de ayer.**

Trigo	á	20'00	reales robo.
Cebada	>	11'00	>
Beza	>	14'50	>
Giron	>	14'00	>
Alholva	>	16'00	>
Habas pequeñas	>	16'00	>
veAna	>	8'75	>

Un robo equivale á 28'13 litros.

**ÚLTIMA HORA.**

**Telegramas Mencheta.**

**Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO**  
Madrid 21 (12'15 t.)

Ha despachado con la Reina el ministro de Gracia y Justicia. No se han firmado los decretos de indulto acordados en el consejo de ayer tarde para la prensa y para los soldados sublevados. Se firmarán mañana para que salgan en la *Gaceta* el 23 día del santo del Rey.

El Sr. Canalejas solo ha llevado a la firma de la Reina unos nombramientos de poca importancia.

Síguese creyendo que el Sr Lopez Dominguez será ascendido a capitán general en la vacante del marqués de Miravalles.

Madrid 21 (2 t.)

Se ha verificado el entierro del capitán general D. Genaro de Quesada. Sobre el féretro se han visto multitud de coronas.

Las tropas estaban formadas por la carrera, y se le han hecho al cadáver los honores que marca la ordenanza.

Presidia el duelo el ministro de la Guerra y entre las numerosas personas que acompañaban el cadáver del ilustre finado estaban un alto funcionario de palacio en representación de la Reina los capitanes generales, los condes de Cheste, Martínez Campos, Novaliches, Jovellar y marqués de la Habana, los tenientes generales Daban, Lopez Dominguez, Cassola, Antequera, Pezuela y Pavía, los mariscales de campo Sres. Pando, Daban y (D. Antonio), los Sres. Cánovas, Silvela, Molins, conde de Toreno, Pidal, Cos-Gayon, vizconde de Campo Grande, Fabié, El-duayen, duque de Mandas, Tejada Valdósera, conde de Puñonrostro, conde de Guaquí, Villaverde, marqués de Trives, Garrido Estrada y todos los hombres más significados en el partido conservador, los Sres. Sagasta, Rodríguez Arias, Martos, Capdepon y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

Seguían despues una carroza del Senado é innumerables carruajes particulares.

El cadáver ha sido depositado en el cementerio de San Isidro.

Madrid 21 (2'45 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional hoy celebrado, han sido premiados los números siguientes:

- 1874—8827—25303—13912—
- 13580—25308—22013—14382—
- 870—28423—16162—4483—5075—
- 10779—19893—12469—33982—
- 5498—20728—26219—5807—4815—
- 26494—32021—2016—1642—
- 26987—5986.

Madrid 21 (10 n.)

En la calle de Alcalá un capitán y un sargento de la Guardia civil han

detenido, en virtud de confidencia, a un sugeto que se le han encontrado dos millones y medio de pesetas en títulos de la Deuda, los cuales han resultado falsos.

El marqués de la Habana se halla enfermo.

Madrid 21 (10 n.)

En el Congreso tomose en consideración la proposición sobre los alcoholes. Romero Robledo combatió la supresión del dualismo contestándole Laciña con un discurso brillante.

**Telegrama de la Bolsa**

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona  
D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 21 de Enero á las 5'30 t.

**FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.**

Deuda perpétua al 4 1/2% interior	73'65
En títulos pequeños	73'85
Deuda perpétua al 4% exterior	75'50
En títulos pequeños	75'75
Deuda amortizable al 4%	87'30
En títulos pequeños	87'35
Billetes hipots. de Cuba, 1886	103'50
Acciones del Banco de España	406'50
Acciones de la C. A. de Tabacos	107'75

**BOLSAS EXTRANJERAS.**

4 1/2% exterior Español, París	73'90
3 1/2% francés	83'10
4 1/2% francés	104'95
2 1/2% consolidados ingleses	000 00

**CAMBIOS.**

París á 8 d'v ben.º al papel	1'95
Londres á 8 d'v libra esterlina	25'78

**ASPECTO DE LA BOLSA.**

Cambios firmeza.

**Anuncios preferentes.**

**Cotizaciones de monedas.**

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gaston Delvalle de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por alfonsinos	2	por 100 Premio.
Id. isabelinas	5	por 100
Id. oro antiguo de peso	2 1/2	por 100
Id. soberanos ingleses	2 1/2	por 100
Id. isabelinas 1850 51	3	por 100
Duros Isabelinos 4 pesetas	60	cénts.
Duros Carolus y Fernandos 4 pesetas.		

FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

**La Protectora.**

**SOCIEDAD DE QUINTAS.**

*Aviso importante á los mozos del actual reemplazo.*

Esta Sociedad en justificación de su título, tiene por objeto principal favorecer la sustitución en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio de las armas.

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Península, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quinto de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y día en los de la Península y con el certificado de embarque respecto a los de Ultramar.

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad Crédito Navarro por el importe de la sustitución, admite fiadores en garantía a cuantos mozos no quieran constituir esos depósitos.

Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona «LA PROTECTORA» es la adjudicación que el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital ha hecho a la misma, contratando con ella mediante escritura pública cuantas sustituciones necesite dicha Corporación en Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo á este efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraídas; é igualmente con el Ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles, dirigirse á las oficinas, calle de Zapatería, núm. 56, piso 1.º ó al Representante y apoderado general de la Sociedad, D. Victorino Aoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante de esta Sociedad en Tafalla, don Ignacio Berrueto, procurador de los Tribunales, calle Mayor, 39, 2.º

Apoderado y representante en Tudela, don Félix Conde y Perz, calle de Zurradores, número 1, principal, Tudela.—Depositario, casa de Banca de D. Pedro Marqués.

**No darle vueltas.**

La casa que más barato vende en esta capital las camas de hierro y gergones de muelles es «LA GRAN BRETAÑA».

Estafeta, 25, Pamplona.

**Arriendo de casa y huerta.**

Se arrienda en Irurzun la casa número 33 con su huerta.  
Para tratar de su arriendo dirigirse á don Santiago Berasain del mismo pueblo. 6—8

**Depósito de pianos y armoniums.**

Mayor 71, Pamplona.

Pianos de las mejores marcas de España, Francia y Alemania á precios reducidos, muy especialmente los célebres de Erard, Pleyel y Limonaire, por ser único representante en Navarra de sus mismas fábricas: (no de sucursales).

Unico en Navarra.

**ESTANISLAO LUNA.** 2—6

**Sustitutos.**

El que suscribe se compromete á poner sustitutos en las tres zonas de Navarra de la clase de licenciados del Ejército como lo ha hecho ya con variase l dia 7 del actual pues es la mejor sustitucion: precios convencionales, dirigirse, á San Nicolás 4, librería de Casildo Iriarte. 6—(a)

**Tijera Exposicion**

PARA PODAR VIÑAS.

La legítima Tijera Exposicion para podar viñas premiada en París con 24.000 pesetas que tan ventajosos resultados ha obtenido en cuantos pueblos han ensayado esta célebre tijera, han reconocido su superioridad sobre la antigua.

Precio 40 reales una.  
Desconfiad de las instalaciones, no os dejeis sorprender. Su único punto de venta en España, en Corella, calle de la Cruz, números 5 y 7. Grandes almacenes de muebles, camas y alumbrado, é infinidad de artículos de M. Villuendas.

Nota. Se remite á vuelta de correo mandando su importe en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo sobre Tudela ó Alfaro. 35—40 (a)

**EMULSION SCOTT**

**DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**Sustitutos.**

El que suscribe que tantos años há viene trabajando en el negocio de quintas sin que jamás le hayan hecho la menor reclamacion en el cumplimiento de su deber, ofrece sustitutos PARA LAS TRES ZONAS que los pondrá á precios arreglados y con las garantías y seguridades en que lo ha hecho en años anteriores.

Para tratar del arreglo y otros particulares dirigirse al domicilio de dicho agente que lo es en esta ciudad y su calle de la Estafeta número 65 piso 2.º, desde donde se les facilitará cuantos antecedentes se necesiten sobre el particular.

Pascual Mañero.

Pamplona 6 de Enero de 1889.

13—20

**Arriendo de casa y tierras.**

Quien desee tomar en arrendamiento una casa con estensa cuadra, pajar espacioso, patio y otras comodidades para un labrador con unas 150 robadas de tierra puede dirigirse á don Angel Muniaín, calle de San Anton, núm. 64, primero derecha, Pamplona.

**Impermeables.**

Se acaba de recibir un gran surtido en todos tamaños, precios y clases, de color y negros, para pañanos y militares, como igualmente paraguas de seda, lana y algodón, para señoras y caballeros.

Comercio de Miguel Vallarín, Calceteros número 10.

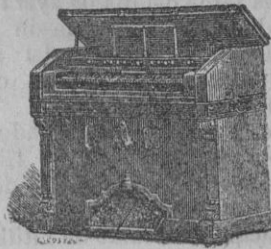
Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.





# PIANOS Y ARMONIUMS

## VIUDA DE CONRADO GARCIA É HIJO



36, Paseo de Valencia 36 (BAJOS)

ALMACEN—DEPÓSITO  
EN COMISION

PAMPLONA.

CASA FUNDADA  
EN 1859.

Unicos y autorizados representantes de la Sucursal de Erard y de otras renombradas fábricas

En combinacion con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfaccion de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas.»

ERARD, PLEYEL, GAVEAU, BORD, BOISSELOT Y CHASSAIGNE FRERES (FRANCESES).

HOOFF, AUGUST FÔRSTER, SEILER (ALEMANES).

RAYNARD Y MASERAS, GUARRO É HIJOS, GARCIA Y OTROS.

PIANOS A MANUBRIO.

ARMONIUMS.—Alexandre, Rodolphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» contituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

### PRECIOS REDUCIDOS.

Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la poblacion.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—Accesorios para piano.

NOTA. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

OTRA IMPORTANTE. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisicion, y el representante de la casa, D. Enrique Garcia, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

PEDIR EN TODAS PARTES

# CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por dia

EVITÄR las FALSIFICACIONES

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos



DE LOS  
**RR. PP. BENEDECTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1889 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373

FO. EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14, Litro 23.

Casa Fundada en 1507  
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

## JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espermatorea

Se envia gratuitamente una Instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

Fosfatado

# QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 f.ª

á LAROCHE, Farmacéutico

Medallas de ORO

PARIS, VIENA, NIZA, etc.

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BAGALAO.

Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

## KAVA del LABARTHE

Este nuevo medicamento, muy superior al Cubebs, Copaiba, Santal, Gurjum, etc., agradable al gusto, excitando el apetito, no fatigando el estómago, no produciendo ni vómitos, ni diarreas, ni constipacion, no comunicando ningun olor á los orines, su primer, desde el segundo dia, el dolor durante el acto de la miction, y cura radicalmente los Anjms mas inveterados, recientes ó antiguos (Hemorragia, Gota militar, etc.).  
Envio franco de un frasco, 5 francos.



SIN ETIQUETA APARENTE  
ROCHER, 112, rue Turanne, Paris, y todas Farmacias.

MITAD DE PRECIO en los viajes, hoteles, etc., para todos, en Francia y en el extranjero. Informer franco á L'AGENCE INTERNATIONALE des VOYAGES, 11, boulevard Saint-Martin, Paris.  
Sello español para la respuesta.